

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8709 *Resolución de 18 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 18 de mayo de 2021.–La Teniente de Alcalde del Área de Servicios Generales, Joana Sánchez Morillo.